

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la urgente confección, por concurso, de 150.000 camisas de manga corta (Expediente número GC-18 Int - 79).

Hasta las trece horas del día 15 de enero de 1980 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, 110, para la confección de ciento cincuenta mil (150.000) camisas de manga corta, por un importe límite de 75.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las doce horas del día 18 de enero de 1980.

El importe de este anuncio será satisfecho por el o los adjudicatarios.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—6.976-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración y suministro de pan.

Hasta las once (11) horas del día veinticinco (25) de enero de 1980 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para contratar, por el sistema de concurso público, la elaboración y suministro de pan, con destino a las necesidades del Ejército durante el año 1980, en las Plazas siguientes:

Plazas	Cantidad — Raciones	Precio límite
Gavá	90.000	Reservado.
Ripollet	283.000	Reservado.
San Baudilio ...	107.000	Reservado.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario y original reintegrado.

Documentación: Dos sobres conteniendo, uno, la documentación general reglamentaria, y el otro, la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día 25 de enero de 1980, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.
Barcelona, 17 de diciembre de 1979.—6.932-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración y suministro de pan. (Expediente número 7/80.)

Hasta las once horas del día 28 de enero de 1980 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para contratar, por el sistema de concurso público, la elaboración y suministro de pan, con destino a las necesidades del Ejército durante el primer semestre del año 1980, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza: Hospitalet.

Cantidad: 417.000 raciones.

Precio límite: Reservado.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario y original reintegrado.

Documentación: Dos sobres conteniendo, uno, la documentación general reglamentaria, y el otro, la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día veintiocho (28) de enero de 1980, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 18 de diciembre de 1980.—6.934-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración y suministro de pan. (Expediente número 5/80.)

Hasta las once (11) horas del día veintinueve (29) de enero de 1980 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para contratar, por el sistema de concurso público, la elaboración y suministro de pan, con destino a las necesidades del Ejército durante el primer semestre de 1980, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza: Figueras.

Cantidad: 429.000 raciones.

Precio límite: Reservado.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario y original reintegrado.

Documentación: Dos sobres conteniendo, uno, la documentación general reglamentaria, y el otro, la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el día veintinueve (29) de enero de 1980, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 19 de diciembre de 1979.—6.933-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública, para el día 30 de enero de 1980, a las doce horas, las siguientes fincas rústicas:

Parcela 611 a) y b), valorada en 40.745 pesetas, sita en Rábano de Aliste.

Parcela 1.043 del polígono 34, valorada en 18.870 pesetas, sita en Alcorcillo.

Parcela 21 del polígono 65, valorada en 21.120 pesetas, sita en Rábano de Aliste.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora, 13 de diciembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.940-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de un lote de fincas rústicas, sitas en Rionegro del Puente.

Se saca a subasta para el día 30 de enero de 1980, a las doce y media horas, un lote de fincas rústicas, sitas en Rionegro del Puente.

Parcela 186 del polígono 6.

Parcela 730 del polígono 7.

Parcela 363 del polígono 4.

Parcela 340 del polígono 8.

Valor del lote: 9.436 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Delegación de Hacienda.

Zamora, 18 de diciembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.942-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente PM-RF-107, 11.55/79, Baleares

Visto el expediente de contratación número PM-RM-107, 11.55/79, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Balears. Carretera PM-222, de Alcudia al puerto de Pollensa, punto kilométrico 0,000 al 7,500. Refuerzo de firme», a «Jerónimo Riusech Bisanéz e Hijos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.649.000, que produce en el presupuesto de contrata de 14.650.120 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999923150.

Madrid 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.009-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-109, 11.53/79, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-RF-109, 11.53/79, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Avila. N-403, Toledo a Valladolid. Sección Avila-Sotillo de la Adrada, punto kilométrico 11,200 al 25,160. Mejora del firme. Refuerzo con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.994.809, que produce en el presupuesto de contrata de 29.994.809 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.010-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AV-RF-108, 11.52/79, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-RF-108, 11.52/79, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Avila. N-403, Toledo a Valladolid. Sección de Avila a Arévalo, punto kilométrico 15,025 al 19,100. Mejora del firme. Refuerzo con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 23.455.157 que produce en el presupuesto de contrata de 23.455.157 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.012-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número VA-RF-106, 11.178/79, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número VA-RF-106, 11.178/79, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Valladolid. CN-122, Zaragoza a Portugal por Zamora. Tramo: Valladolid-Soria, punto kilométrico 20 al 33. Refuerzo del firme», a don José Luis González Rodríguez, en la cantidad de pesetas 29.450.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.451.814 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999938407.

Madrid 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.013-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-115, 11.82/79, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-115, 11.82/79, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cuenca. CC-311, de San Clemente a Motilla del Palancar. Tramo: Puentes río Júcar y N-III, punto kilométrico, 28,050 al 35,500. Mejora de firme», a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de 28.527.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.528.452 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999949103.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.014-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LO-RF-103, 11.98/79, Logroño.

Visto el expediente de contratación número LO-RF-103, 11.98/79, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Logroño. CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander (tramo de Logroño a Cabañas de Virtus), punto kilométrico 45 al 49,5 y 58 al 60,6. Refuerzo del firme y recricido de arcenes», a don Ismael Andrés Martínez, en la cantidad de 28.409.168 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.409.168 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.015-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-105, 11.148/79, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-RF-105, 11.148/79, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Valencia. CC-3.316, Villena a Alcudia de Crespins, punto kilométrico 45,5 al 52,2 y 55,0 al 57,2. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 29.757.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 29.994.715, un coeficiente de adjudicación de 0,992074770.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.017-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LO-RF-106, 11.99/79, Logroño.

Visto el expediente de contratación número LO-RF-106, 11.99/79, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Logroño. N-111 de Medinaceli-Pamplona-San Sebastián (tramo de Soria a Logroño), punto kilométrico 317,5 al 321. Refuerzo del firme y recricido de arcenes», a don Ismael Andrés Martínez, en la cantidad de 12.763.922 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.763.922 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.018-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número VA-RF-105, 11.177/79, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número VA-RF-105, 11.177/79, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Valladolid. N-122, Zaragoza a Portugal por Zamora. Tramo: Valladolid-Soria, punto kilométrico 2 al 12. Refuerzo del firme», a don Siricio Sastre Sastre, en la cantidad de 21.983.913 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.984.913 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999954514.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.020-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LO-RF-107, 11.100/79, Logroño.

Visto el expediente de contratación número LO-RF-107, 11.100/79, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Logroño. C-123, de Agreda a Estella (tramo de Arnedo a Las Ventas de Cervera», punto kilométrico 8 al 13. Refuerzo del firme y recrecido de arcenes», a don Eduardo Andrés Martínez, en la cantidad de 10.184.649 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.184.649 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.021-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente SE-RF-108, 11.141/79, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-RF-108, 11.141/79, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Sevilla. N-334 de Sevilla a Málaga y Granada, punto kilométrico 113,5 al 122. Refuerzo del firme», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 27.816.772, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 27.872.517 un coeficiente de adjudicación de 0,99800001.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.022-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente SE-RF-107, 11.140/79, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-RF-107, 11.140/79, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Sevilla. N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, punto kilométrico 104 al 113,5. Refuerzo del firme», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.217.315, que produce en el presupuesto de contrata de 29.275.867 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997999990.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.023-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-108, 11.72/79, La Coruña.

Visto el expediente de contratación número LC-RF-108, 11.72/79, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«La Coruña. N-550, La Coruña a Santiago y Vigo, punto kilométrico 18 al 34. Refuerzo del firme», a «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.972.732 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.972.732 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.024-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-106, 11.70/79, La Coruña.

Visto el expediente de contratación número LC-RF-106, 11.70/79, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«La Coruña. C-642, Ribadeo a El Ferrol por Ortigueira, punto kilométrico 619,5 al 625,3. Refuerzo del firme», a «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de pesetas 29.927.017, que produce en el presupuesto de contrata de 29.927.017 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.025-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en La Alberca (Salamanca).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 50 viviendas en La Alberca (Salamanca) han sido adjudicadas directamente a favor de Empresarios Agrupados «Austral Empresa Constructora, S. A.», y «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de setenta y un millones cuatrocientas noventa y seis mil quinientas sesenta y siete (71.496.567) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de agosto de 1979.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.167-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de alumbrado público del enlace de la carretera de acceso a Ocharcoaga con la autovía a Bilbao por Begoña, de los polígonos «Churdinaga-Begoña», en Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público del enlace de la carretera de acceso a Ocharcoaga con la autovía a Bilbao por Begoña, de los polígonos «Churdinaga-Begoña», sitios en el término municipal de Bilbao, por importe de veinticuatro millones novecientas cincuenta y seis mil doscientas (24.956.200) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferrovial».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—17.603-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Francisco Franco», en Palma de Mallorca (Baleares).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Francisco Franco», sito en Palma de Mallorca (Baleares), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «D. Alfonso Turienzo Morán» en la cifra de dieciséis millones cuatrocientas mil quinientas (16.400.500) pesetas.

Madrid 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.343-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Virgen de Covadonga», en Orense.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Virgen de Covadonga», 1.ª, 2.ª y 3.ª fases, sito en Orense, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Reverter» en la cifra de trece millones seiscientos nueve mil ciento tres (13.609.103) pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.344-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Virgen del Carmen» en Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Virgen del Carmen», sito en Sevilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 6 de diciembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de cuarenta y ocho millones seiscientos setenta mil doscientas setenta y seis (48.670.276) pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.449-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Segovia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de Segovia ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de junio de 1978, por la que se adjudican definitivamente en forma de adjudicación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra	Localidad	Importe	Contratista
<i>Nivel Preescolar</i>			
Ampliación 4 unidades.	Santa María de Nieva (Segovia)	5.733.781	Millán de Miguel Gómez.
Ampliación 4 unidades.	Boceguillas (Segovia) ...	5.394.078	Mariano Montero Pascual.
Ampliación 8 unidades.	Segovia (C. N. «San José Obrero»)	11.638.731	Pablo Monjas Ayuso.
Ampliación 4 unidades.	Cantalejo (Segovia)	5.045.838	Isaías Martín Gómez.
<i>Nivel EGB</i>			
Ampl. 4 unid. y serv.	Villacastín (Segovia)	8.132.438	Ignacio Jiménez Martín.
Ampliación 4 unidades.	Sangarcía (Segovia)	5.394.144	Millán de Miguel Gómez.

Segovia, 3 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Atiliano Soto Rábano.—16.977-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Constructora de Obras y Pavimentos Sociedad Anónima» (COTOS), por un importe de cuarenta y seis millones novecientas cuarenta y nueve mil (46.949.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,59 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet. 17.006-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación del segundo concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, campaña 1979/80.

Esta Dirección general, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del segundo concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, convocado por resolución de este Organismo, de fecha 2 de noviembre de 1979, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288 de 8 de noviembre de 1979, de conformidad con la misma, acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de referencia, a favor de las siguientes Empresas licitadoras:

«Hisparroz, S. A.»: 4.000 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara, una vez elaborado, con una restitución de 4.330 pesetas/tonelada métrica.

«Ramón Serra y Cía, S. A.»: 2.000 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara, una vez elaborado, con una restitución de 4.480 pesetas/tonelada métrica.

«Productos Coral, S. A.»: 1.750 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara, una vez elaborado, con una restitución de 4.530 pesetas/tonelada métrica.

«Internacional de Cereales, S. A.»: 3.000 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara, una vez elaborado, con una restitución de 4.690 pesetas/tonelada métrica.

«Arrocerías Herba, S. A.»: 9.250 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara, una vez elaborado, con una restitución de 4.880 pesetas/tonelada métrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—17.483-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cáceres por la que se anuncia concurso público número 3/79 para contratar las obras de instalación telefónica exterior, intercomunicación y buscapersonas para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefónica exterior, intercomunicación y buscapersonas para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a veinte millones seiscientos veintiuna mil doscientas noventa y cuatro pesetas (20.621.294 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, sita en avenida de España, número 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego general de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 18 de diciembre de 1979.—El Director provincial, Isidoro Fajardo Patrón.—7.383-B.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Jaén por la que se anuncia concurso público para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso número 6/79: Adquisición de aparatos y dispositivos. Ins-

trumental. Centro Maternal-Infantil, de Jaén.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 2º de enero de 1980, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Jaén, 21 de diciembre de 1979.—El Director provincial, Alfredo Langley.—7.384-B.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santander por la que se anuncia concurso para la instalación del material que se cita en el Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Se convoca concurso público para la instalación de condensadores regulados automáticamente en cada una de las estaciones de transformación del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, sin número, Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santander, 21 de diciembre de 1979.—El Director general del C. M. N. «Marqués de Valdecilla».—7.382-B.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de Rayos X en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».

Se convoca concurso para la contratación de las obras para instalación de Rayos X en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones quinientas una mil novecientas setenta y cuatro (5.501.974 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres (3) meses a partir de la fecha de iniciación de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de INSALUD de dicha Delegación, en avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación, en el plazo de quince (15) días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece (13) horas del último día.

Sevilla, 22 de diciembre de 1979.—El Director provincial.—7.381-B.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zamora por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras constitutivas del proyecto de terminación de la urbanización del Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 8.135.538,13 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INSALUD de dicha Delegación, avenida de Italia, 11, Zamora.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 21 de diciembre de 1979.—El Director provincial accidental.—6.996-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de planeamientos urbanos que se citan.

Esta Diputación, por resoluciones del Pleno adoptadas con fecha 6 de los corrientes, a propuesta de la Mesa, ha adjudicado definitivamente los concursos de los siguientes trabajos de planeamientos urbanos:

a) Normas subsidiarias municipales:

Broto, a don Enrique Barrao Melero, Arquitecto, domiciliado en Zaragoza, por la cantidad de 570.000 pesetas.

Canfranc, a don Ramón M. Martí Bono, Arquitecto, domiciliado en Jaca, por la cantidad de 570.000 pesetas.

Valle de Hecho, a don Mariano Pemán Gavin, Arquitecto, domiciliado en Zaragoza, por la cantidad de 570.000 pesetas.

Torla, a don José Antonio Bleuca Elboj, Arquitecto, y don Leopoldo Serena Puig, Ingeniero de Caminos, domiciliados en Huesca, por la cantidad de 565.000 pesetas.

Panticosa, a don José Ramón López Calleja López, Arquitecto, domiciliado en Sabinánigo, por la cantidad de 570.000 pesetas.

b) Delimitación de suelo urbano, con Ordenanzas:

Grupo 1. Peñalba, Velilla de Cinca, Ballobar, Alcolea de Cinca y Candanos, a «Huplan», representada por don Antonio Alcubierre García, Arquitecto, domiciliado en Huesca, por la cantidad de 600.000 pesetas.

Grupo 2. Alcámpel, Albelda, Binaced, Almuniente, Alcubierre, Berbegal y Alquezar, a doña Mercedes Herrero Pérez, Arquitecto, domiciliada en Madrid, por la cantidad de 700.000 pesetas.

Grupo 3. Villanova, San Juan de Plan, Aragües, Capella y Castiello, a don Ramón M. Martí Bono, Arquitecto, domiciliado en Jaca, por la cantidad de 770.000 pesetas.

Grupo 4. Castejón de Monegros, Lalueza, Villanueva de Sigüera, Peralta de Calasanz y Siétamo, a don José Medén Sanjuán, Ingeniero de Caminos, domiciliado en Madrid, por la cantidad de 550.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente, Aurelio Biargo López.—6.824-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de sondeo de captación de agua de Valdeolmos.

Se anuncia concurso, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1979, para la ejecución de la siguiente obra: Sondeo de captación de agua de Valdeolmos.

Precio tipo: 3.693.081 pesetas.

Fianza provisional: 78.861 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Secretario.—6.760-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de parcelas.

Objeto: La enajenación de las siguientes parcelas del polígono industrial de Antequera:

E-21 y 22, E-23, E-24, E-25, E-26, E-27, E-49, E-50, E-51, E-52, E-53, E-54 y 55, E-56, E-57 y E-58.

Tipo de licitación: 10.385.700 pesetas.

Fianza provisional: 207.714 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencia, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (del Estado o provincial) de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de las parcelas E-21 y 22, E-23, E-24, E-25, E-26, E-27, E-49, E-50, E-51, E-52, E-53, E-54 y 55, E-56, E-57 y E-58 del polígono industrial de Antequera, se comprometo a la adquisición de las mismas, con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en el pliego que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación, durante el plazo de diez días hábiles, en

virtud del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

La presente subasta cuenta con las autorizaciones necesarias.

Málaga, 22 de diciembre de 1979.—El Presidente.—6.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y tratamiento sanitario de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso, que al amparo de lo previsto en el apartado 2 del artículo 119 del mismo Real Decreto, se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del concurso: La contratación de los servicios de recogida de basuras y tratamiento sanitario de las mismas del Municipio de Capdepera.

Duración del contrato: Desde el día de la adjudicación del servicio hasta el 31 de diciembre de 1983.

Tipo de licitación: Dada la índole del contrato, y en virtud de lo establecido en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación.

Forma de pago: Por trimestres vencidos, dentro de los quince primeros días del trimestre siguiente al de la prestación del servicio.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del remate (importe anual).

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Documentación exigida: La que consta en el pliego de condiciones.

Presentación de ofertas: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al del término de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Capdepera, «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la prestación en régimen de concesión de los servicios de

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio el de pesetas anuales (en letra y cifra).

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Capdepera, 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Salvador Moll Vaquer.—6.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de papeleras con publicidad.

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1979, fue aprobado el pliego de condiciones que regirán el concurso para contratar la concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de papeleras con publicidad.

Durante el plazo de treinta días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, queda expuesto al público el citado pliego de condiciones, contando como plazo el de la última inserción, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo.

Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2, del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se efectúa la siguiente convocatoria:

Objeto: Es objeto del presente concurso el contrato de concesión del uso privativo de la vía pública mediante la instalación de papeleras con publicidad, en la forma y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones.

Canon de la concesión: El concesionario vendrá obligado a satisfacer un canon anual mínimo de 10.000 pesetas por las primeras 100 papeleras y 50 pesetas por cada una de las que excedan de este número, también anuales.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo de nueve años, a partir de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables.

Garantía provisional: Se establece en la cantidad de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad de 100.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación para la concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de papeleras con publicidad», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de papeleras con publicidad en la villa de Gavá.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio del canon pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y codo adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán en su proposición los documentos

exigidos en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos treinta desde la última publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Gavá, 4 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—8.844 A.

Resolución del Ayuntamiento de Llíber (Alicante) referente al concurso de las obras de instalación del alumbrado público.

El Ayuntamiento de Llíber expone al público el pliego de condiciones y anuncia la licitación siguiente:

I. Se expone a información pública por plazo de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público, con arreglo al proyecto técnico del Perito Industrial don José Luis Verdú.

II. Simultáneamente se anuncia el correspondiente concurso, que se suspenderá en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público.

Tipo de licitación: 2.084.130 pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir de la fecha en que se realice el replanteo de la instalación.

Garantías: Provisional, 41.682 pesetas.

Definitiva: Se fija en la cantidad máxima resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará escrito: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación del alumbrado público en Llíber». La presentación se efectuará en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último de los edictos de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos: Documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento que acredite hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad.

Apertura de proposiciones: Se efectuará en la Casa Consistorial, previa constitución de la Mesa en la forma reglamentaria, a las diecinueve horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones deberán presentarse, debidamente reintegradas, de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en ...,

calle, en nombre propio (o en representación de, según poderes debidamente bastanteados se acompañan), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Llíber para contratar la instalación del alumbrado público, comprometiéndose a la realización de dichas obras de conformidad con el proyecto técnico, pliegos de condiciones del concurso y conforme se indica en la Memoria que se acompaña, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el caso de que se presentaran varias ofertas, referidas a diversos tipos de instalaciones, la proposición económica habrá de referirse a cada uno de dichos tipos, cuyas características deberán detallarse en la Memoria.

Llíber, 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—8.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se citan.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean también veinte hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que después se dicen, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario designado por el Servicio Provincial de ICONA, con asistencia del Secretario que dará fe del acto, la apertura de las pliegos presentadas optando a la subasta de los aprovechamientos de maderas que a continuación se indican:

Lote número 1

Hora: Once.

Número de pinos: 947.

Volumen maderable: 673 metros cúbicos, en blanco.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1980.

Tasación base: 1.278.700 pesetas.

Tasación índice: 1.598.375 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación base.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Lote número 2

Hora: Once treinta.

Número de pinos: 800.

Volumen maderable: 663 metros cúbicos, en blanco.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1980.

Tasación base: 1.326.000 pesetas.

Tasación índice: 1.657.500 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación base.

Fianza definitiva: 6 por 1000 del valor en que se adjudique la subasta.

Garantías: En el mismo sobre o aparte se presentará declaración jurada que prevén los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; documento que acredite la personalidad del proponente.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables de diez a trece horas de la mañana, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos.

Riesgo y ventura: El contrato a celebrar con el adjudicatario será a riesgo y ventura, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Revisión de cubicación: Se hace constar que se efectuará revisión de cubicación sobre una única medida, en blanco, en la superficie de corta antes de arrastre.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en los pliegos generales de condiciones a cargo del ICONA, y en el pliego de condiciones técnico facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en los montes a cargo del ICONA, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 8 de diciembre de 1979.

Gastos: Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios en Boletines Oficiales, periódicos, etc., reintegros, los dimanantes de indemnizaciones a ICONA y cuantos otros pudieran irrogarse a este Ayuntamiento como consecuencia directa o indirecta de estos aprovechamientos.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará segunda subasta, una vez transcurridos cinco días hábiles de la celebración de la primera, a la misma hora y con los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativo a la enajenación de la madera de 800 pinos, con un volumen de 663 metros cúbicos, en blanco, en el monte número 13 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento de Mijares, se comprometo a efectuar dichos aprovechamientos con sujeción estricta a las condiciones económico administrativas y facultativas, que declarar conocer, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijares, 5 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) referente a la subasta para aprovechamiento de maderas.

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de subastas para la venta de maderas en el monte número 20 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente a este Ayuntamiento, correspondiente al año 1980, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convocan al mismo tiempo las oportunas subastas, que se regirán con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª **Objeto:** Lo constituye la enajenación de los siguientes lotes de pinos en blanco, en el monte número 20 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento.

Lote primero: Aprovechamiento maderable de 1.150 pinos «pinaster», con 1.140 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en 2.052.000 pesetas, y valor índice de 2.585.000 pesetas.

Lote segundo: Aprovechamiento maderable de 1.511 pinos «pinaster», con 1.183 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en 2.328.000 pesetas, y valor índice de 2.907.500 pesetas.

Lote tercero: Aprovechamiento maderable de 1.205 pinos «pinaster», con 733 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en 1.099.500 pesetas, y valor índice de 1.374.375 pesetas.

Lote cuarto: Aprovechamiento maderable de 265 pinos «pinaster», con 304 metros cúbicos de madera en blanco; tasado en

516.800 pesetas, y valor índice de 646.000 pesetas.

2.ª **Fianza:** Los licitadores que concurran a estas subastas deberán constituir en la Depositaria del Ayuntamiento las cantidades que resultan de aplicar el 3 por 100 a los precios de tasación, y que son:

Para el lote primero: 61.560 pesetas.

Para el lote segundo: 69.780 pesetas.

Para el lote tercero: 32.985 pesetas.

Para el lote cuarto: 15.504 pesetas.

3.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Municipalidad de Administración Local de 25 pesetas y sello Municipal también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, desde las diez a las trece horas treinta minutos, durante el plazo de diez días hábiles, transcurridos los ocho días de exposición del pliego de condiciones, todos ellos contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de pliegos y comenzará a las doce horas treinta minutos, con el lote primero, continuando sin interrupción hasta su terminación.

5.ª **Segunda subasta:** En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el día quinto siguiente al de celebración de la primera, y en iguales condiciones.

6.ª **Pago de anuncios:** El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites de estas subastas y formalización del contrato correspondiente.

7.ª **Declaración de capacidad:** A los efectos previstos en el artículo 30, 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de; enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, para la venta de metros cúbicos de madera, en blanco, aforados en pinos, en el monte número 20 «Dehesa de la Avellaneda»; ofrece la cantidad de pesetas (cantidad a consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves, 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 29 de junio pasado, por el que se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas, este Ayuntamiento anuncia nuevamente el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de pavimentación de calzadas, en-

ciñendo de aceras, segunda fase, así como otras de menor entidad, en diversas calles de la villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de treinta y seis millones ochocientas treinta y nueve mil seiscientas ochenta y tres (36.339.683) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija en doce meses.

Fianzas: Provisional, se cifra en 453.397 pesetas; definitiva, según cuantía de la adjudicación, de acuerdo con los tipos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Exposición de proyectos y pliegos: Los proyectos técnicos, así como los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres distintos. El primero, rotulado con la leyenda «Referencias», contendrá los antecedentes personales, profesionales, económicos y cuantos puedan servir para el mejor conocimiento de la aptitud, experiencia y suficiencia de los proponentes, incluyendo en el mismo los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, artículo 14 del mismo, apartados a) al g) que se citan.

En el segundo sobre, denominado «Oferta económica», se incluirá únicamente la propuesta económica ajustada al modelo que al final se inserta.

La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta anunciado de las obras de pavimentación de calzadas y encintado de aceras de diversas calles de Pinoso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que representa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, exigido en la condición 14, e), de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

c) Se comprometo a efectuar las obras con arreglo a los correspondientes proyectos técnicos y demás condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pinoso, 5 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—10.245-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso para la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Comarcal.

Finalizando el próximo día 2 de enero, a las trece horas, el plazo para presentación de proposiciones en el concurso referenciado, se hace público que la apertura de las que se presenten tendrá lugar, en acto público, a las trece horas del día 3 de enero de 1980, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial.

Valladolid, 18 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—6.922-A.